GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN REPOBLACIÓN QUERCUS SUBER MVMC DOADE – 2023

TITULAR: **COMUNIDAD DE MONTES VECINALES EN MANO COMÚN DOADE**

Código: 2024-b259 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Repoblación *Quercus suber* en superficie perteneciente a M.V.M.C. con Proyecto de Ordenación para una gestión sostenible de los recursos forestales.

Localización:	Sober (Lugo)	**Superficie del proyecto:**	5,23 ha
Fecha de inicio de proyecto:	13/04/2023	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Matorral	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	533 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	10 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC) de Doade, constituida por los vecinos de la parroquia de Doade del ayuntamiento de Sober (Lugo). La CMVMC es una figura de propiedad característica de Galicia en la que los propietarios son los vecinos de un determinado núcleo de población. Todos los vecinos participan de las obligaciones de su cuidado y mejora, así como de los derechos de los beneficios de todo tipo que pudiera proporcionar su propiedad. Los beneficios generados por la comercialización de los recursos de la CMVMC, entre los que se incluyen los derechos por la absorción de CO_2, revierten directamente en la mejora del monte y en la calidad de vida de los vecinos propietarios. Esta CMVMC es propietaria del MVMC de Doade, donde se desarrolla el proyecto de repoblación, siendo responsable de la gestión forestal sostenible y profesional de sus recursos. Dispone para ello como instrumento de gestión de un Proyecto de Ordenación Forestal (POF) aprobado por la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, y registrado en la plataforma XORFOR con el número PO-00019718F (1.1). La gestión forestal sostenible realizada por la CMVMC queda avalada con la obtención del certificado PEFC / 14-21-0011-AEN.

La zona

El área de actuación se encuentra en el MVMC de Doade, en una zona donde no ha habido masas arboladas desde el año 1989 y hasta la fecha de ejecución del presente proyecto. El objetivo de la repoblación es ampliar la superficie de alcornocal presente ya en distintas zonas del monte. La superficie en la que se llevó a cabo la plantación de *Quercus suber* es de 5,23 ha.

La plantación

La plantación fue realizada entre los meses de enero y abril del año 2023, y consistieron en la roza mecanizada de la vegetación preexistente, una preparación del terreno mediante subsolado simple y ahoyado mecanizado con retroaraña sobre una superficie previamente desbrozada, y la posterior plantación manual sobre el hoyo de planta de *Quercus suber* suministrada en contenedor forestal. Con este tipo de actuaciones puntuales de la preparación del terreno y plantación se reduce la afección sobre el suelo y el riesgo de erosión. Los trabajos de plantación se realizan teniendo en cuenta el Proyecto de Ordenación Forestal del monte. Su objetivo principal es el de la protección del hábitat, suelo y biodiversidad. Además de los trabajos de plantación, el plan de gestión de la masa forestal creada contempla una serie de trabajos de mantenimiento durante los 5 primeros años (desbroces mecanizados entre las líneas y reposición de marras si fuera necesario).

Datos de contacto: CMVMC Doade
Maria del Mar Vargas Capilla
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352
www.foresga.es